

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FERRETERIA COMERCIAL FECO S.A., CELEBRADA EL CEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el veinticuatro del mes de abril del año dos mil veinte a las dieciséis horas en las oficinas de la compañía ubicadas Calle Chimborazo número 3118 y Vacas Galindo, se reúnen la accionista de la compañía FERRETERIA COMERCIAL FECO S.A. Rosario Maria Pazmiño Espinoza, dueño de veinte mil acciones, por un valor de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América Como que representa la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos con cero centavos de dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), acepta constituirse en Junta General Universal conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos:

Uno. - Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil diecinueve.

Dos. - Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

Tres. - Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

Cuatro. - Conocimiento y resolución sobre las pérdidas del año dos mil diecinueve. Actúa como Presidente de la sesión el señor Rosario Maria Pazmiño Espinoza, Presidente de la compañía y actúa en calidad de Secretaria de la Junta, la señora Carmen Marjorie Moran Coello, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el orden del día.

Por Secretaría se da lectura al **Primer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil diecinueve. Luego de darse lectura al informe se lo pone a consideración y no habiendo objeción alguna se lo aprueba por unanimidad. El Presidente dispone se de lectura al **Segundo Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, luego de ser conocido por los accionistas presentes, se aprueba el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Inmediatamente el Presidente dispone que se dé lectura al **Tercer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario en torno al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, leído que fue se lo pone a consideración de los accionistas siendo aprobado por los presentes. El Presidente dispone que se dé lectura al **Cuarto Punto** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las pérdidas del año dos mil diecinueve luego de esta exposición los accionistas deliberan y aceptan que las pérdidas por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve de **cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y ocho con sesenta y dos centavos de dólares de los Estados Unidos de América (USD 47,958.62)**, este resultado del dos mil diecinueve fue explicado en el informe

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FERRETERIA COMERCIAL FECO S.A., CELEBRADA EL CEINTICUATRO
DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE. -**

que presentó el comisario para ser considerado en la presente junta general de accionistas, el cual señala los factores que han incidido para no cumplir las metas planificadas.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diecisiete horas con diez minutos, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el Acta de Junta General, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta, y sometida a consideración se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan; luego de lo cual se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con treinta minutos.


Rosario Maria Pazmiño Espinoza
Presidente de la Junta General


Carmen Marjorie Moran Coello
Secretario Ad-Hoc de la Junta General

ACCIONISTA


Rosario Maria Pazmiño Espinoza

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FERRETERIA COMERCIAL FECO S.A., CELEBRADA EL CEINTICUATRO
DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE. -**

que presentó el comisario para ser considerado en la presente junta general de accionistas, el cual señala los factores que han incidido para no cumplir las metas planificadas.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diecisiete horas con diez minutos, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el Acta de Junta General, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta, y sometida a consideración se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan; luego de lo cual se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con treinta minutos.


Rosario Maria Pazmiño Espinoza
Presidente de la Junta General


Carmen Marjorie Moran Coello
Secretario Ad-Hoc de la Junta General

ACCIONISTA


Rosario Maria Pazmiño Espinoza